



148552
3135422
Subdivisión
03/04/18
749
FICHA

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

3135422

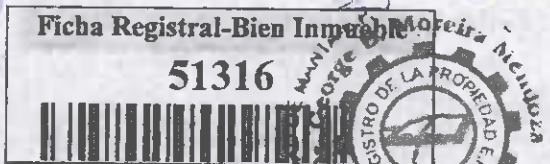
03/04/18

749



30677-10 Sra. Tigua

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf: 052624758
www.registromanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-18004088, certifico hasta el día de hoy 21/02/2018 16:21:46, la Ficha Registral número 51316.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
XXXXXX

Fecha de Apertura: lunes, 25 de mayo de 2015

Parroquia: ELOY ALFARO

Superficie del Bien:

Información Municipal:

Dirección del Bien: Lote 1 - B de la Manzana 44 del Barrio Nueva Esperanza

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en el Barrio Nueva Esperanza de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, signado en la MZ. 44, LOTE 1-B. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE; 19,00m.- lindera con calle 312, ATRÁS; 14,70m.- +5.90m.-lindera con área de protección-cauce de río, COSTADO DERECHO: 2.00m.-+6.00m.- lindera con Avenida 217, COSTADO IZQUIERDO: 9,00m.- lindera con Sra. Tigua Piguave Leonor. Área Total: 138,80m2.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACIÓN	1649	25 may./2015	34.095	34.115
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACION DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	70	16/ene./2018		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 2] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 25 de mayo de 2015

Número de Inscripción: 1649

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4166

Folio Inicial:34.095

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Folio Final:34.115

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves. 07 de mayo de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

ADJUDICACION. Lote de terreno ubicado en el Barrio Nueva Esperanza de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta. La presente adjudicación tiene prohibición de enajenar por el lapso de tres años contados a partir de la inscripción en el Registro de la Propiedad.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	8000000000505940	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	1306297837001	CHEVALLOS CABRERA PEDRO JAVIER	CASADO(A)	MANTA	
ADJUDICATARIO	1306296334	TIGUA PIGUAVE LEONOR OLIMPIA	CASADO(A)		

Registro de : PROHIBICIONES

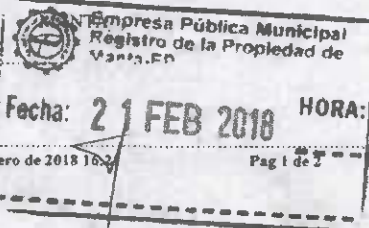
Certificación impresa por :maira_saltos

Ficha Registral:51316

miércoles, 21 de febrero de 2018 16:22

Fecha: 21 FEB 2018 HORA:

Pag 1 de 1



JUDICIALES Y LEGALES

[2 / 2] PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

Inscrito el : martes, 16 de enero de 2018 Número de Inscripción: 70
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 462
Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 18 de enero de 2018
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE PROHIBICION DE ENAJENAR Oficio No. O - DGJ - MZV - 2018 - 001 Lote de terreno ubicado en el Barrio Nueva Esperanza de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, signado en la MZ. 44, LOTE 1-B. Área Total: 138,80m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA	
DEUDOR	1306296334	TIGUA PIGUAVE LEONOR OLIMPIA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR	1306297837001	CEVALLOS CABRERA PEDRO JAVIER	NO DEFINIDO	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	1
<<Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:21:47 del miércoles, 21 de febrero de 2018

A petición de: SILVA LOPEZ ANA IRION

Elaborado por : MAIRA SALTOS MENDOZA
1310137110

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Interesado debe comunicar cualquier error en este documento al Registrador de la Propiedad.



Certificación impresa por : maira_saltos

Ficha Registral: 51316

miércoles, 21 de febrero de 2018



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Trámite No. 19570

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

(Esta especie de subdivisión de terrenos, este documento solo tendrá validez si está acompañada de la autorización para su ejecución, emitida por una Ilustre Corte.)

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de los cónyuges **PEDRO JAVIER CEVALLOS CABRERA y LEONOR OLIMPIA TIGUA PIGUAVE**, con Clave Catastral No. 3-13-54-22-000, ubicado en el Barrio Nueva Esperanza de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, signado en la Mz. 44, Lote 1-B, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos:
Escriutura: Comp. venta-Adjudicación inscrita el 25 de mayo de 2015 y autorizada por la Notaría Segunda del Cantón Manta el 07 de mayo de 2015; posteriormente Cancelación de Prohibición de Enajenar inscrita el 18 de enero de 2018.

Frente: 19,00m - Calle 312

Atrás: 14,70m + 5,90m - Área de Protección - Cauce de Río

Costado derecho: 2,00m + 6,00m - Avenida 217

Costado izquierdo: 9,00m - Sra. Tigua Piguave Leonor

Área total: 138,80m²

ÁREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: Ninguna.

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PEDRO JAVIER CEVALLOS TIGUA: 44,62m².

Frente: 6,00m - Calle 312

Atrás: 2,25m + 5,90m - Área de Protección - Cauce de Río

Costado derecho: 2,00m + 6,00m - Avenida 217

Costado izquierdo: 5,54m - Propiedad de René y Karla Cevallos Tigua

Área total: 44,62m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE RENE ALEXANDER y KARLA ESTEFANIA CEVALLOS TIGUA: 94,18m².

Frente: 13,00m - Calle 312

Atrás: 12,45m - Área de Protección - Cauce de Río

Costado derecho: 5,54m - Propiedad de Pedro Javier Cevallos Tigua

Costado izquierdo: 9,00m - Sra. Tigua Piguave Leonor

Área total: 94,18m²

ÁREA TOTAL SOBRANTE: Ninguna.

NOTA:

- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a la Zonificación Urbana los lotes desmembrados no cumplen con el requerimiento mínimo de superficie establecido por la Reglamentación Urbana para el sector, sin embargo, se concede la aprobación respectiva considerando la consolidación para cada uno de ellos definida con la existencia de vivienda de carácter permanente.
- De acuerdo a Memorando No. M-DACR-JCM-2018-0263 de marzo 19 de 2018, la Dirección de Avalúos y Catastro y Registro textualmente informa "... no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario, en su dependencia".

Manta, marzo 20 de 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

(Firma)

(El presente documento se emite de acuerdo a la documentación respectiva para el trámite y a la inspección en el lugar que indica de tenerse de el solicitante; por lo tanto el solicitante es responsable de la veracidad de la información, exonerando de responsabilidad al certificador, si se da a conocer que se han presentado datos falsos o no presentados en las solicitudes correspondientes.)

AUTORIZACIÓN

Trámite No. 19370 - A

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **PEDRO JAVIER CEVALLOS TIGUA** para que celebre escritura de **COMPRAVENTA** de terreno propiedad de los cónyuges Pedro Javier Cevallos Cabrera y Leonor Olimpia Tigua Piguave, ubicado en el Barrio Nueva Esperanza de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, situado como parte del Lote 1-B de la Mz. 44, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 6,00m - Calle 312

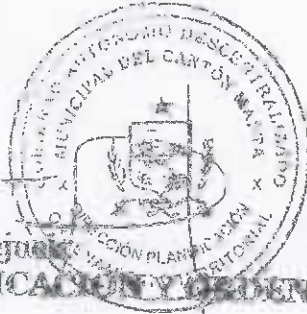
Atrás: 2,25m + 5,90m - Área de Protección - Cauce de Río

Costado derecho: 2,00m + 6,00m - Avenida 217

Costado izquierdo: 5,54m - Propiedad de René y Karla Cevallos Tigua

Área total **44,62m²**

Manta, marzo 20 de 2018

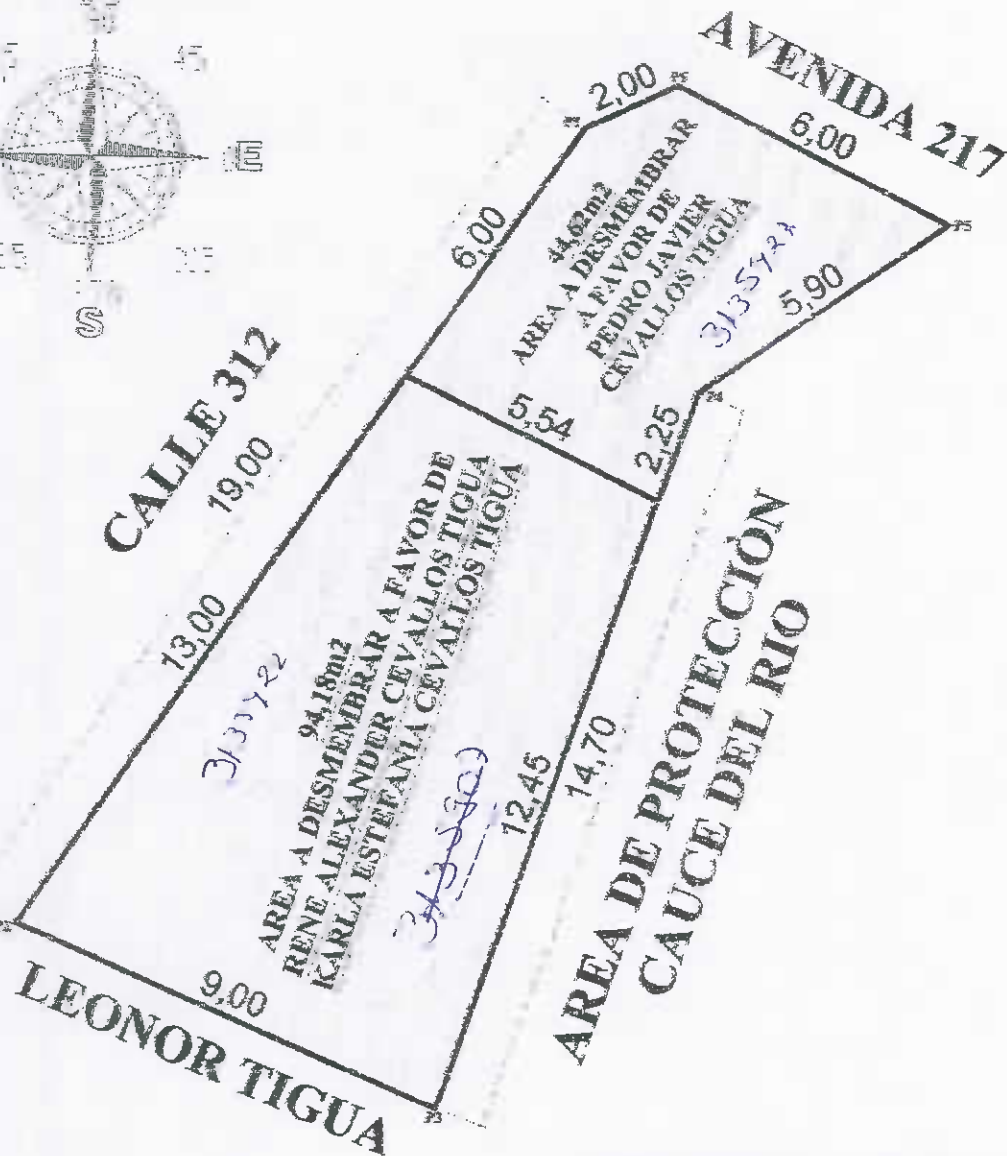
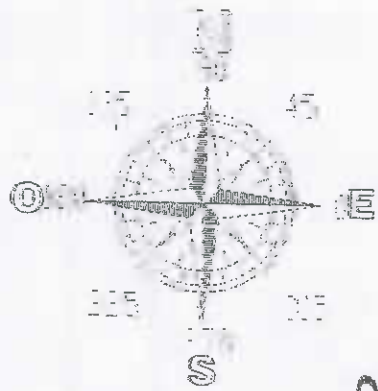


Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
F.R.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación presentada para el trámite y se respalda en el lugar que aparece de hecho y el interesado por lo cual asume toda responsabilidad al certificar, si se constata que se han presentado datos, fechas o representaciones falsas o equivocadas, en los términos correspondientes.

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec alcaldia@manta.gob.ec
[@Municipio_Manta](https://www.facebook.com/MunicipioManta) [@MunicipioManta](https://www.facebook.com/MunicipioManta)
[fb.com/MunicipioManta](https://www.youtube.com/MunicipioManta) [youtube.com/MunicipioManta](https://www.youtube.com/MunicipioManta)



IMPLANTACION GENERAL
Esc. 1:150



PUNTOS	COORDENADAS PSAD-56	
	X	Y
1	532480,14	9891850,50
2	532469,29	9891834,90
3	532477,62	9891831,49
4	532482,48	9891845,36
5	532487,33	9891848,72
6	532481,94	9891851,36

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

PEDRO CEVALLOS CABRERA

PROYECTANTE: PEDRO JAVIER CEVALLOS CABRERA LEONOR OLIMPIA TIGUA TIGUA	CLIENTE: IMPLANTACIÓN DE LOS LOTES COORDENADAS GEOGRÁFICAS UBICACIÓN GEOGRÁFICA	ARQUITECTO Reg. Prof. C.A.E. M-471	CLASE CADASTRAL: 3-13-54-22-000 FECHA: 1:150	FECHA: FEBRERO 2013 LÁMINA N.º: 1/1
---	--	---------------------------------------	---	--



TÍTULO DE CRÉDITO No. 0718488

15/02/2016 16:15:13

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	ANIO	CONTRIBUCION	TITULO N°
3-13-54-22-030	138,60	\$ 44.297,84	BARRIO NUEVA ESPERANZA ME 44 LOTE 1-B PARAGUAY ELEY ALFARO	2016	338778	718488
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES EMP. DE MEJORAS			
CEVALLOS CABRERA PEDRO JAVIER		1306297337	CONCEPTO	VALOR NACIONAL	RENTAS (+) / RECARGOS (-)	VALOR A PAGAR
TIGUA FIGUAVE LEONOR OLIMPIA		1306296134	Cesta Judicial			
			IMPUESTO PREDIAL	\$ 15,50	(\$ 1,26)	\$ 14,24
			Interés por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 2,57	(\$ 1,03)	\$ 1,54
			MEJORAS 2012	\$ 55,10	(\$ 14,05)	\$ 41,05
			MEJORAS 2013	\$ 4,84	(\$ 1,85)	\$ 2,99
			MEJORAS 2014	\$ 5,12	(\$ 2,00)	\$ 3,07
			MEJORAS 2015	\$ 32,58	(\$ 13,04)	\$ 19,54
			MEJORAS 2016	\$ 6,41	(\$ 2,56)	\$ 3,85
			MEJORAS 2017	\$ 50,92	(\$ 28,75)	\$ 22,17
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 38,05	(\$ 14,66)	\$ 23,39
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 11,07		\$ 11,07
			TOTAL A PAGAR			\$ 134,98
			VALOR PAGADO			\$ 134,98
			SALDO			\$ 0,00

15/02/2016 16:15:13 MACÍAS SANTOS EDUARDO REYES
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

